



Logo creado por el artista-pintor chileno Camilo Henríquez van der Borgh (1935-2005)

## **ASOCIACION POR EL DERECHO A VOTO Y LOS DERECHOS CIVICOS EN CHILE**

*(Asociación Ley 1901)*

### **DECLARACION PÚBLICA**

#### **A LAS ASOCIACIONES CHILENAS EN EUROPA**

Nosotros, ciudadanos chilenos y chilenas constituidos como organización non-gubernamental de la sociedad civil chilena residente en Francia, y abiertos a todas las sensibilidades políticas, religiosas y filosóficas, nos sentimos hermanados por una visión común de que las fronteras de la República de Chile son inamovibles, y nuestro territorio debe mantenerse íntegro, sin sufrir modificaciones que alteren su geografía. Compartiendo los ideales de los Padres Fundadores de las Repúblicas Latinoamericanas, deseamos que nuestras relaciones vecinales, con Repúblicas hermanas, miren hacia el futuro y tengan como objetivo una agenda moderna, que estimule la integración, la unidad y el desarrollo de nuestros pueblos, buscando el ideal Bolivariano.

Quienes hemos vivimos en Europa desde hace algunas décadas, hemos sido testigos de cómo pueblos que han conocido en su pasado reciente dos terribles guerras (1915-18 y 1940-45), los atropellos a los Derechos Humanos, incluso el genocidio, han logrado superar sus divisiones a través del entendimiento y han sido capaces de impulsar y establecer eficaces acuerdos y mecanismos de integración. Sabemos que tanto la Presidenta Michelle Bachelet como el Canciller don Heraldo Muñoz sustentan esta idea de superar el pasado, respetando los Tratados de Límites que nos vinculan.

Frente a los alegatos que tendrán lugar entre el 4 y el 8 de mayo próximo en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, producto de la demanda que Bolivia ha presentado en contra de Chile, y mediante la cual pretende obligar a la República de Chile de ceder un acceso territorial y portuario con soberanía al Océano Pacífico, como miembros de la comunidad chilena en Francia deseamos expresar el pleno y total respaldo a la posición que nuestro país defenderá en dicho Tribunal. Dicha posición consiste en un fiel respeto a nuestros tratados de límites, libremente acordados y suscritos, y que en el caso de Bolivia están plenamente vigentes desde 1904 y que le han permitido, a través de facilidades, privilegios y derechos en territorio chileno, tener amplio acceso al Océano Pacífico, pudiendo importar y exportar sus diversos productos.

En definitiva llamamos a nuestras autoridades, así como a las autoridades bolivianas, a desplegar todos sus esfuerzos para generar y avanzar, en un contexto de respeto mutuo, en esa agenda de cooperación que nos permita enfrentar con éxito los muchos retos económicos, sociales, culturales y políticos que nos presenta el mundo de hoy.

Invitamos a todas las asociaciones chilenas en el exterior para que adhieran a este llamado cívico, comprometiéndonos desde ya a colaborar en este camino de unidad y de desarrollo armonioso.

**Juan Antonio Garrido**  
**Presidente**

**Asociación "Por el Derecho a Voto y los Derechos Cívicos en Chile"**  
*(Asociación Ley 1901-Francia).*

**Fin. Declaracion Pública v3.**

51 rue de l'Espérance  
75013 Paris – Francia

Tel.: +33 1 45 80 89 30  
<voteporchile@gmail.com>